

**I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 733

CASTRO, 11 de Septiembre de 2015

VISTOS: El Oficio N°797/2012, de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; lo solicitado por el ITO de la Dirección de Obras Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE a la Empresa Constructora **BAKER Ltda.**, para ocupar el Estacionamiento Reservado (1) cupo para vehiculo, ubicado en calle Serrano N°320 de la ciudad de Castro, frente al Centro Cultural, a contar del 11 de Septiembre de 2015 y hasta 12 de Noviembre de 2016, para carga y descarga de materiales de construcción por remodelación del edificio Centro Cultural Comunitario.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



ARCHIVESE.-

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

NAS/DMV/CDR/rbc.-

Distribución:

- Dirección Tránsito y TT.PP.-
- Juzgado Policía Local.-
- Carabineros Castro.-
- Inspectores Municipales.-
- DOM.-
- Of. Medio Ambiente.-
- Archivo "13".-